



Plan de contingencia CRA SOMONTANO BAJO-ARAGÓN

Normativa

- Orden SAN/474/2020, de 19 de junio, por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID 19 en la Comunidad Autónoma de Aragón (apartado undécimo: centros docentes).
- Orden, de 11 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el "Plan de Refuerzo Pedagógico para el curso 2020-21.
- Orden, de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo.
- Orden ECD/794/2020, de 27 de agosto, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- [Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para Centros Educativos en el Curso 2020-2021](#)
- Instrucciones de inicio de curso 2020/21 de la Secretaría General Técnica, para los distintos tipos de centros.

Objetivos

El Plan de Contingencia tiene los siguientes objetivos:

- Atender a todo el alumnado teniendo en cuenta su diversidad, de forma que ninguna alumna o alumno sufra, de manera irreparable, las consecuencias de la alerta sanitaria, con el apoyo de la Red Integrada de Orientación Educativa.
- Reorganizar los recursos disponibles para atender al alumnado teniendo en cuenta la nueva situación.
- Se irán incorporando herramientas y materiales para responder de forma ágil ante una posible necesidad de volver a poner en marcha la atención educativa a distancia.
- En las programaciones didácticas se deberá contemplar la posibilidad de continuar con el sistema de educación a distancia, de forma total o parcial, en algún momento del curso 2020-2021.
- Diseñar e implantar, con el asesoramiento y ayuda del Centro de Profesorado de referencia, el Plan anual de Formación de Centro.



En el presente plan de contingencia se contemplan dos escenarios. En el segundo de ellos, en el que comenzamos el curso, se establecen varios supuestos.

Las medidas recogidas en este Plan de Contingencia se revisarán periódicamente atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, así como a las diferentes situaciones que genere la alerta.

a) MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL.

Consideramos GEC al cómputo de niños de cada localidad. En el caso de los centros incompletos, como nuestro CRA consideramos que debido al número de alumnos/as, los ratios por grupos/aulas, la presencia de hermanas/os en los diferentes grupos así como los espacios disponibles queda justificado que cada localidad conforme un grupo de convivencia estable. En los grupos estables de convivencia (GEC) no es necesario cumplir con la restricción de separación interpersonal aunque sí el uso de mascarilla. Teniendo esto presente, el alumnado mayor de 6 años acudirá al centro educativo con mascarilla. Las medidas especificadas a continuación corresponden a las referidas en la normativa señalada en el primer epígrafe.

El funcionamiento del centro se ajustará a la organización mantenida hasta el curso 2019-2020. No obstante, se tomarán las siguientes medidas de prevención, acordes a la metodología de trabajo del centro y a la actual situación generada por el Covid-19. Estas medidas generales se mantendrán hasta que la situación de la pandemia así lo requiera.

Medidas higiénico-sanitarias

- Se tomará la temperatura conforme los niños accedan al centro escolar.
- En primaria, se incorporarán medidas de higiene en el uso de aseos, de manera que el alumnado dispondrá de un spray desinfectante que tendrá que echar en el inodoro una vez utilizado y siempre antes de salir del aseo.
- Se diferenciarán los baños para infantil y primaria siempre que sea posible.
- Se dotará a cada alumno material escolar de uso individual que no podrá sacarse del centro.
- Se incrementarán las medidas de higiene de manos (uso de gel y lavado de las mismas), realizando como rutina el lavado de manos después de cada hora lectiva, a la entrada del recreo y antes de irnos a casa. Se trabajará con el alumnado la primera semana de curso.
- Siempre que sea posible, se eliminarán las puertas de entrada a las aulas para minimizar el riesgo por superficies de contacto de mayor riesgo como son los pomos de las puertas.
- En primaria, se establecerá un responsable de aula de la desinfección de las manillas de las ventanas y de la ventilación del aula antes del recreo, tarea que realizará con la supervisión del maestro/a.
- En primaria, se incorporará a las aulas la rutina de higiene en aquellos materiales manipulativos que se compartan entre los grupos estables de alumnos, de manera que en la primera semana, se trabajarán aspectos relacionados con estas nuevas rutinas (cómo y cuándo deben realizarse).



Siempre serán supervisadas por el maestro/a, pero los responsables de las mismas serán los alumnos.

- Se dotará al claustro de mascarillas reutilizables como medida de protección.
- Se dotará a los profesores itinerantes de un kit de desinfección que consistirá en gel desinfectante y spray desinfectante y toallitas de papel desechables.

Medidas de organización

- Se establecerá en el horario del profesorado la hora exclusiva de permanencia en el centro, a las 8 de la mañana, para dedicar los maestros un tiempo de esta hora a ventilar las aulas y en caso de que sea necesario desinfectar mesas, manillas de ventanas, llaves de luz y los materiales manipulativos previstos para trabajar durante el día.
- Se establecerán en todas las localidades las entradas flexibles, para evitar aglomeraciones a la entrada del colegio. Se seguirá dedicando esta primera media hora a las lecturas compartidas. Se valorará la realización de hermanamientos lectores entre alumnado de primaria e infantil. Se habilitará en el patio del recreo, espacio para este fin.
- Se aprovecharán los espacios abiertos y exteriores para impartir clases siempre que sea posible, entendiendo por éstos tanto el patio del recreo como aquellos espacios de las localidades que puedan servir a estos efectos tales como parques o plazas.
- Se agrupará a los alumnos por tríos para trabajar las cajas de aprendizaje con los mayores y los proyectos con los pequeños. Estas agrupaciones se mantendrán estables a lo largo del trimestre y serán las mismas en todas las áreas.
- Se trasladará el claustro de maestros al patio de recreo o pabellón cuando se considere imprescindible tratar aspectos de manera presencial, realizando todos los demás claustros de manera on-line.
- El trabajo a realizar por las mesas de trabajo se realizará también de manera online. En caso de realizar algún encuentro presencial, nos dividiremos por localidades. Las agrupaciones para este trabajo son en grupos de 4 personas (aproximadamente).
- Se realizará formación de las plataformas A-Educator y Google G-suite para facilitar el trabajo a distancia en aquellas ocasiones que así lo requieran.
- Individualización de la enseñanza para recuperar/afianzar los aprendizajes de aquellos alumnos que se hayan visto más perjudicados como consecuencia de la suspensión de las actividades lectivas en el tercer trimestre del curso 2019-2020.
- Se creará la Comisión de coordinación y seguimiento del plan de contingencia del centro. Estará formada por la directora y secretaria del centro y un representante de los padres de cada una de las localidades. De este modo, queda conformada por los siguientes miembros:



- Maria Luisa Cercós Vallés, secretaria y representante del claustro.
- Irene Espada Bielsa, jefa de estudios y representante del claustro.
- Desirée Berdié Sesé, directora y coordinadora Covid-19.
- María Arenzana. AMPA Berge.
- Belén Magallón. AMPA Los Olmos.
- Ana María García. AMPA Estercuel.
- Amina Zahir. AMPA Molinos.
- Mercedes Herrate. AMPA Cañizar.
- Silvia Gimeno. AMPA La Mata de los Olmos.
- Pilar Martín. Representante Ayuntamiento de Ejulve.

b) Escenario 2

Escenario en el que puede darse la circunstancia en la que se haya detectado algún contagio o situación de riesgo por haberse identificado alguna persona entre el alumnado o docentes o bien algún contagio de familiares cercanos a los mismos que obligue a optar por docencia y escolarización combinadas (presencial y online).

b.1) Aspectos generales

Medidas higiénicas y uso de mascarilla

- Al inicio de la jornada, o cuando la situación lo requiera, el tutor, o persona encargada de la primera hora, miembro del equipo directivo o especialista que esté en ese momento con el grupo, tomará la temperatura a los alumnos. Si algún alumno presentara fiebre se le separará del grupo, (ver [gestión de casos](#)) y se informará al equipo directivo.
- Todas las localidades dispondrán de jabón, toallas de papel y gel hidroalcohólico. Los alumnos que quieran ir al servicio, tomarán del aula el jabón y la toalla de papel, no obstante, en los baños se controlará que siempre haya también jabón disponible.
- Se dotará a las aulas y espacios comunes de papeleras con pedal donde desechar pañuelos, toallas de papel u otro tipo de elementos con restos biológicos.
- El material de uso común por parte del profesorado, teclados, ratones, fotocopiadora, etc... deberá ser desinfectado por la persona que lo vaya a utilizar y previamente a su uso.
- Los materiales de escritura de los alumnos permanecerán en el aula, no pudiendo llevarlos a casa al finalizar la jornada.
- Se cubrirán con papel film teclados y ratones de uso común en las aulas.
- Los alumnos deberán traer una bolsa de papel o un sobre para guardar la mascarilla cuando ésta no se use.
- Se observará una correcta utilización de la mascarilla.
- El centro dispondrá de mascarillas para el profesorado. El alumnado deberá llevar su propia



maskarilla.

- En educación infantil, se utilizarán maskarillas tipo FFP2 o maskarilla quirúrgica con pantalla protectora.
- Cuando las manos tengan suciedad visible, se lavarán con agua y jabón, no siendo suficiente el gel hidroalcohólico.
- Se evitará tocarse la nariz, ojos y boca. De producirse esta conducta, se desinfectarán las manos inmediatamente.
- Toser o estornudar sobre el codo. Etiqueta respiratoria.
- Utilizar pañuelos desechables (cada alumno aportará una caja al inicio de curso).

Medidas informativas adoptadas

- Con las familias:
 - Se convocó consejo escolar con fecha 3/09/2020 (se adjunta ACTA) para explicar a las AMPAS el plan de contingencia y otras cuestiones de inicio de curso. Posteriormente, la representante de cada AMPA hizo llegar la información a las familias de las distintas localidades.
 - Se elaboró un cartel informativo que se repartió a las familias en el que se facilitan los teléfonos de contacto del centro (tanto para cuestiones referidas al covid, como a cualquier otra demanda de carácter administrativo que puedan precisar las familias) y el teléfono de los centros de salud (para dudas/consultas a pediatría). En él se matiza la importancia de no traer a los niños con síntomas al cole y la necesidad de cita previa para el acceso al centro.
 - Se proporcionó un cartel elaborado por el centro de salud de Alcorisa en el que queda resumido el protocolo de actuación para las familias en caso de sospecha de contagio.
 - Se ha creado en Classroom la clase SALUD, donde se han colgado los materiales que las familias tienen que tener a su alcance y disposición. Se han agrupado en tres temas: Documentos del centro, dónde se encuentra el presente plan de contingencia y los protocolos de familias y profesorado; Normativa, donde se ha colgado la normativa de referencia para la elaboración de este plan e Información familias, donde se ha colgado material diverso como los justificantes de asistencia, los anexos de declaración jurada, infografías de actuación, información específica del área de EF, dudas frecuentes en el inicio de curso, etc. Estas tres carpetas se irán actualizando y revisando constantemente.
 - Se han creado grupos de difusión de whatsapp por localidades, con el objetivo de tener este canal de comunicación abierto a todas las familias del CRA. Por este medio se



informará a las familias de todos los aspectos de carácter inmediato que necesitemos hacerles llegar con referencia al Covid-19.

- Los tutores en las reuniones de inicio de curso, han trasladado a las familias, toda la información relacionada con el plan de contingencia.
- Se ha contactado con el CPEPA de Alcorisa para proponer que desde sus aulas puedan incorporar contenidos referentes a classroom para ayudar a las familias que a ellas asistan en el manejo de esta plataforma. Se ha acordado una coordinación y comunicación entre ambos centros para facilitar la incorporación de estos contenidos en sus programaciones didácticas.
- Con el profesorado:
 - El presente plan de contingencia, así como los protocolos de actuación de familias y profesorado fueron presentados en sesión de claustro al claustro de profesores con fecha 4/9/2020.
 - Todos los profesores constan como invitados en la clase de SALUD, por lo que tienen acceso a la información que allí se aloja.
 - Se incluirá en los claustros un punto en el orden del día sobre asuntos COVID para resolver dudas, recordar medidas e informar de actualizaciones en los documentos.
- Con los alumnos:
 - En el proyecto de “Bienvenida” al cole, se han trabajado de manera paulatina las nuevas normas y rutinas de higiene que formarán parte del día a día en las aulas. Así, el primer día se trabajó el uso de los aseos, la higiene de manos, la explicación de entradas y salidas del centro y la creación de saludos variados que minimicen el contacto; el segundo día se asignaron los responsables de ventilación y se explicaron las medidas de acceso al centro (temperatura, limpieza de manos y suelas en el felpudo) y el uso correcto de la mascarilla; el tercer día se explicó la limpieza de materiales compartidos y superficies (mesas, materiales para el recreo (recreos dinámicos)) y el uso de perchas (chaqueta, neceser de EF y mochila) y los dos últimos días se fueron repasando todas estas medidas. Se irán reforzando y recordando siempre que sea necesario.
 - Se explicará de manera clara al alumnado el concepto de etiqueta respiratoria: cubrirse la boca/nariz al toser/estornudar y desecharlo en la papelera de pedal. Si no se dispone en el momento de pañuelos uso del codo. Evitar tocarse ojos, nariz, boca...así como recordarles la importancia del lavado frecuente de manos y de la ventilación de espacios.

Gestión administrativa

- La atención al público se hará preferentemente por correo electrónico. Cuando sea imprescindible, se usará la cita previa. Las entrevistas personales y las reuniones de tutoría



(colectivas o individuales) se realizarán por medios telemáticos (meet o hangouts), previo envío de la información escrita por la vía que se haya establecido (documentos resumen o esquema sobre los temas que se quiere tratar).

- La información relevante y oficial se trasladará a los interesados mediante la plataforma G-suite (correo electrónico, classroom) o vía telefónica.
- Así mismo la página web y blog del centro, contará con una sección para difundir la información actualizada en relación con la situación sanitaria.
- Se reducirá al máximo el uso y el movimiento de papel, primando el uso y emisión de documentación electrónica.
- Si fuera necesario por situaciones derivadas del Covid-19 (confinamiento del Equipo Directivo) pasará a desarrollar las funciones de director Carlos Latorre Pascual de manera presencial.

b.2) Organización General de aula

- Al objeto de disponer del máximo espacio posible para los alumnos, se dejará en las aulas el mobiliario imprescindible.
- Como norma general, no se podrá cambiar la distribución de los pupitres ni los puestos de los alumnos dentro del aula.
- Respecto al uso de mascarillas, se atenderá a la legislación vigente, todos los maestros y alumnos a partir de 1ºEP llevarán de manera obligatoria la mascarilla.
- Las mochilas sólo entrarán al aula en caso de que no haya espacio en los pasillos para dejarlas (en bandejas individuales). En caso de que tengan que entrar en el aula, se colocarán a la izquierda o derecha del pupitre dejando espacio para el movimiento de las personas. Se recomienda el uso de mochila de colgar frente a las de carro.
- Los abrigos y otras prendas de vestir se colocarán en las perchas situadas en los pasillos, así como el neceser para las clases de EF.
- Las clases se ventilarán una vez cada hora abriendo las ventanas, durante 10 minutos. La persona encargada de abrir la ventana desinfectará la manilla antes y después de manipularlo con una solución hidroalcohólica.
- Se prescindirá de las puertas de las aulas siempre que sea posible.
- Antes de usar la pizarra deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico o una solución de agua y alcohol.

b.3) Uso de los aseos

- Para ir a los servicios, siempre se debe contar con autorización del profesor al cargo de la clase. En ningún caso podrá autorizarse más de una persona cada vez.
- Antes y después de usar el aseo, deberán lavarse las manos con agua y jabón.
- Las tapas de los inodoros deberán bajarse antes de pulsar la cisterna.



- Después de usar el aseo, el alumno/a deberá desinfectarlo con producto desinfectante que habrá en el mismo.
- Queda terminantemente prohibido beber directamente del grifo.

b.4) Uso de aulas específicas u otros espacios

- No se dispone de ningún aula específica. En las localidades donde existen aulas vacías, estas podrán usarse a elección de los tutores para impartir alguna materia como educación artística, experimentos, juegos... adoptando las medidas que se llevan a cabo en el aula ordinaria.
- El uso de la biblioteca del CRA (situada en La Mata de los Olmos) queda restringido a los alumnos. La gestión de la biblioteca se realiza a través del coordinador, quien prepara cajas y lotes de libros y juegos que los tutores llevan a sus aulas de manera quincenal. Una vez recogidos, quedan en cuarentena en la propia biblioteca y se intercambian por otro lote. Las cajas pueden rotar por las localidades una vez han cumplido el periodo de 15 días en cuarentena.
- La Educación Física se realizará en el patio de recreo siempre que sea posible. En caso de ser necesario por inclemencias meteorológicas tener que realizar las sesiones en el interior, se realizará trabajo individual. Si fuera necesario utilizar instalaciones municipales se extremarán las medidas higiénico-sanitarias en estas instalaciones.
- En lugares de uso común por el profesorado, habrá un bote de gel desinfectante, se abrirán las ventanas para trabajar siempre que sea posible y se cubrirán teclados de ordenador, ratones y teclado de fotocopiadora con papel film que se irá cambiando de manera continua. También se desinfectará otro material de uso común una vez utilizado (por ejemplo plastificadoras o encuadernadoras).

b.5) Gestión de casos

- Si algún alumno presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad:

- Se le acompañará al aula o espacio habilitado y se avisará a sus padres o persona de referencia.
 - Si no llevara mascarilla, se proporcionará una, tanto al alumno como a la persona encargada de su vigilancia.
 - Mientras dure el aislamiento el alumno deberá estar vigilado por una persona.
 - Mientras el alumno esté aislado se observará que no toque nada. Una vez llegue la persona responsable del alumno, esta permanecerá en la entrada del colegio.
- Esta aula o espacio contará con:
 - Papelera de pedal con bolsa de autocierre.



- Gel hidroalcohólico.
- Mascarillas infantiles.
- Mascarillas quirúrgicas y pantalla protectora para la persona que acompañe al niño/a.
- Al tiempo, se limpiará su pupitre y efectos personales del aula.
- La familia contactará con el centro de salud y avisará al centro. Un miembro del equipo directivo lo notificará de forma urgente al correspondiente Servicio Provincial y a los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública (en horario de 8-15 h). En Teruel: (978) 641161 y sve.te@aragon.es
- Una vez el alumno abandone el centro, se desinfectará y ventilará la sala donde haya estado.
- Se procederá según las indicaciones de las autoridades sanitarias.
 - En caso de diagnóstico positivo:
 - Información de la existencia del caso al Servicio Provincial de Educación correspondiente.
 - Los profesionales del centro de salud orientarán a la familia para evitar el riesgo de transmisión intrafamiliar.
 - Las actuaciones y medidas se determinarán por la colaboración de las autoridades sanitarias y educativas. Los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública decidirán si se decreta cuarentena, cierre de aula, de curso o de centro educativo.
 - Se informará al personal y a las familias del alumnado que haya podido estar en contacto con la alumna o alumno enfermo siguiendo las indicaciones de Salud Pública.

-Si un profesor del centro presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad durante el horario de trabajo.

- Se le remitirá a su domicilio con una mascarilla quirúrgica y sin acompañante. Se asegurará el cumplimiento de la distancia de 1,5 metros en su salida del centro.
- Al llegar a su domicilio, contactará con el centro de salud, donde valorarán el posible estudio.
- La directora lo notificará al SPRL de Administración General y Educación a través del correo electrónico esprl@aragon.es y le facilitará el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.pfp/633625> del cuestionario que el trabajador debe rellenar para poder realizar el estudio epidemiológico correspondiente por el equipo sanitario SPRL.
- La directora notificará este hecho al Servicio Provincial de Educación correspondiente.
- Se informará a los compañeros de trabajo que hayan mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada, junto con sus teléfonos particulares de contacto.
- Se procederá a realizar un inventario de las acciones y lugares frecuentados y a la desinfección



de los mismos, comunicándolo al personal de limpieza.

- Se procederá según las indicaciones de las autoridades sanitarias.

-Si un profesor del centro presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad fuera del horario de trabajo.

- Todos los trabajadores deben vigilar la aparición de síntomas, aunque sean leves. Quienes presenten sintomatología compatible con cualquiera de las consideradas del Covid-19, NO DEBEN ACUDIR AL CENTRO.
- Deberán permanecer en su domicilio y consultar por vía telefónica a los servicios sanitarios (centro de salud/médico de atención primaria) e informar al equipo directivo del centro.
- La directora lo notificará al SPRL de Administración General y Educación a través del correo electrónico esprl@aragon.es y le facilitará el enlace <https://encuestas.aragon.es/index.pfp/633625> del cuestionario que el trabajador debe rellenar para poder realizar el estudio epidemiológico correspondiente por el equipo sanitario SPRL.
- La directora notificará este hecho al Servicio Provincial de Educación correspondiente.
- Se informará a los compañeros de trabajo que hayan mantenido contacto directo durante los dos días anteriores con la persona afectada, junto con sus teléfonos particulares de contacto, ya que corresponde al equipo sanitario del SPRL la investigación y seguimiento epidemiológico.

b.5) Plan de limpieza

- Se observará la higiene de los diferentes puestos de trabajo, tanto de profesores como de alumnos, evitando la acumulación de papeles, plásticos, etc.
- Las papeleras serán todas de pedal. La limpieza y desinfección de las mismas será diaria.
- Las superficies de las mesas deberán estar despejadas al máximo para facilitar su limpieza y desinfección diarias.
- La desinfección y limpieza será diaria mediante productos desinfectantes debidamente homologados.
- Se pondrá especial atención a pomos de puertas, mesas, pasamanos, suelos, teléfonos, pantallas, teclados y ratones de ordenador.
- Los aseos de infantil se limpiarán una vez a mitad de mañana (en el recreo). Los de primaria y el de los docentes, se limpiarán por la persona que lo ha usado.
- Tras la limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose después al lavado de manos.



b.6) Organización escolar adaptada al Covid-19

b.6.1) Educación Infantil

Entradas y salidas

Las entradas:

- Los alumnos de Educación Infantil accederán al centro entre las 8:45-9:10 hr. En La Mata de los Olmos (única localidad con dos accesos), entrarán por la parte de abajo. La primera semana de curso, los papás/mamás de los alumnos de 3 años podrán acompañar a sus hijos.
- Las familias guardarán la distancia de seguridad en caso de coincidir con otra familia en la entrada del centro.
- Las tutoras de Educación Infantil, con ayuda del profesorado disponible, procederán a la supervisión del lavado de manos de los alumnos con agua y jabón.
- Se tomará la temperatura de los alumnos cuando accedan al centro.

Las salidas:

- La salida de los alumnos, se organizará y realizará 10 minutos antes del horario oficial de fin de actividades. En La Mata de los Olmos saldrán por abajo.
- Las familias esperarán a los alumnos fuera del recinto. Los alumnos saldrán acompañados de la tutora o profesor responsable en la última hora lectiva.

Aspectos comunes: Recreos

- Se compartirá el recreo con los alumnos de primaria.
- Durante los recreos, se creará un calendario de recreos dinámicos en el que se especificará el material a utilizar cada día de la semana. Este material será desinfectado de una semana a otra.

Aspectos comunes: Horarios especialistas

No se prevé la modificación del horario de Religión, Inglés, Educación Física y Música.

Cuando el médico o pediatra determine que un alumno/a debe permanecer en su domicilio realizando cuarentena o porque algún hermano/a presenta algún síntoma compatible con la enfermedad, todos los docentes que imparten áreas le harán llegar cada día la tarea a realizar.

Materiales del aula.

- Se dispondrá de cajas para que los alumnos metan en ellas los materiales de los rincones que vayan utilizando para, al finalizar el día o a la mañana siguiente, el tutor pueda desinfectarlos.
- Se guardará todo el material que no vaya a utilizarse, y se sacará únicamente el material que vaya a usarse a lo largo de la semana. Al finalizar la jornada o al inicio de la siguiente, se desinfectará este material.



- Se evitará el uso de materiales que no se puedan desinfectar, como plastilina, masa de moldear, barro, arcilla... En caso de usar estos materiales para alguna actividad concreta, los alumnos se los podrán llevar a casa o se desechará al finalizar el día.

b.6.2) Educación Primaria

Entradas y salidas

- Los alumnos de Educación Primaria accederán al centro entre las 8:45-9:00 h. En La Mata de los Olmos (única localidad con dos accesos), entrarán por la parte de arriba.
- Las familias no podrán acompañar a los alumnos dentro del centro escolar.
- Los profesores encargados de impartir clase la primera hora, supervisarán la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- Se tomará la temperatura cuando el alumno acceda al centro.

Grupos y horarios de los alumnos

- Los alumnos trabajarán las cajas de aprendizaje y otras actividades grupales en grupos de 3, que se mantendrán estables a lo largo del trimestre. Las mesas de estos grupos guardarán la distancia de 1.5m con las mesas del resto de grupos del aula. Con el objetivo de aumentar el espacio de separación entre estas tres mesas, se colocará una mesa en medio para poder poner el material a compartir.
- Podrán utilizarse varios espacios de trabajo en función del número de grupos de 3 de cada localidad. En cada uno de ellos se seguirán las mismas medidas que en el aula ordinaria.

Recreos

- Se compartirá el recreo con los alumnos de infantil.
- No se podrá comer en los recreos ni entrar al baño (como norma general).
- Durante los recreos, se creará un calendario de recreos dinámicos en el que se especificará el material a utilizar cada día de la semana. Este material será desinfectado de una semana a otra.

b7) Horario de los docentes

El horario de los docentes no se verá alterado, salvo en el desarrollo de las cinco horas de dedicación exclusiva. Durante el período lectivo escolar y a efectos de poder organizar las entradas de los alumnos, ventilación y desinfección de superficies (si hiciera falta) los maestros iniciarán la jornada a las 08:15 hr todos los días. La otra 1,15 hr restante se reserva para la realización de los claustros y otras funciones los miércoles de manera telemática.

Esta organización se mantendrá mientras no haya Actividades Formativas Complementarias. De haberlas, el horario se organizará de tal forma que se haga posible el desarrollo de las mismas.



Cuando el médico o pediatra determine que un alumno/a debe permanecer en su domicilio realizando cuarentena o porque algún hermano/a presenta algún síntoma compatible con la enfermedad, todos los docentes que imparten áreas le harán llegar cada día la tarea a realizar.

b8) Adaptación de las programaciones didácticas (por niveles y áreas)

En previsión de una posible suspensión de las actividades lectivas presenciales o el establecimiento de turnos que hagan que una parte o la totalidad de los alumnos deban permanecer en su domicilio, al comienzo del curso se explicará a familias y alumnos el funcionamiento de Google classroom (a la espera de la formación en la plataforma A-educar). De esta manera, se estará practicando con los alumnos las habilidades necesarias para el manejo de las TIC. Los equipos docentes adaptarán sus programaciones, incluyendo objetivos didácticos, criterios de evaluación, EEA y criterios de calificación a los contenidos incluidos en el plan de refuerzo (tal como se acordó al final de curso). En él se incluyen aquellos aspectos que los equipos didácticos del curso 2019-2020 consideró que había que trabajar y reforzar con los alumnos, tal como se especifica en los planes de refuerzo de cada área (en drive). También se incluirán aquellos aspectos que se deriven de la evaluación inicial de cada grupo.

b9) Corresponsabilidad de la Comunidad Educativa

Todos los integrantes de la Comunidad Educativa desempeñan un papel en la contención y propagación de la enfermedad. A continuación se resumen en líneas generales las actuaciones de las familias que se recogen en el protocolo (Anexo I). En este sentido, las familias son corresponsables y deben participar de la siguiente manera:

- Deben colaborar en la adopción por parte de sus hijas/os de rutinas de higiene de manos y protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios.
- Deben informar de forma clara y adaptada a su edad sobre qué es el virus y cuáles son sus riesgos. (Se facilita una Guía con recomendaciones para las familias).
- Deben comprometerse a que sus hijas/os no asistan al centro en caso de que aparezcan síntomas compatibles con COVID-19 (Infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como fiebre, tos y sensación de falta de aire con o sin otros síntomas como dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza) en el alumno/a o en algún miembro de la familia. Deben tomar la temperatura de sus hijas/os porque en caso de síntomas o fiebre NO pueden acudir al centro educativo. Ante un posible síntoma o contacto con personas afectadas por COVID-19 las familias deberán comunicarlo de inmediato a los tutores, quienes trasladarán la información a la Coordinadora COVID-19 Desirée (Directora).



- Las familias deben proveer a sus hijas e hijos de mascarilla para asistir al centro educativo y explicarles de forma adecuada su uso correcto.
- Las familias deben comprometerse a visitar lo menos posible el centro educativo y, en todo caso, previa cita. Deben evitar también las aglomeraciones en la entrada y salida del centro escolar.

b10) Respetto al alumnado.

b.10.1) Alumnado con enfermedades crónicas.

Se ha recogido información al respecto a través de las fichas personales de los alumnos que los tutores han entregado a las familias. Ha quedado registrado en una hoja excell compartida en drive..

b.10.2) Dificultades en el seguimiento del modelo educativo a distancia por carencia de recursos tecnológicos, de acceso a conexión o cualquier situación emocional o familiar destacable.

Se realizó una recogida de información por parte de los tutores a través de una hoja excell compartida en drive en la que se especifica: alumnos que disponen de algún dispositivo electrónico (ordenador de sobremesa, portátil, móvil o tablet), si este es de uso individual o compartido y si disponen de internet en casa.

b11) Respetto al profesorado.

b.11.1) Personal susceptible de ser considerado de riesgo.

Se envió el Anexo correspondiente a esta información. Hay un compañero susceptible de ser considerado de riesgo en el claustro.

b.11.2) Necesidades de formación en competencias digitales para integrar las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje.

En la sesión de claustro del día 4 de septiembre se acordó enfocar el PFC hacia dos líneas de formación:

- Por un lado, continuamos con la formación en espacios de aprendizaje..
- Por otro lado, se decidió realizar de manera simultánea formación sobre competencias digitales: Aeducar y G-suite.



c) Escenario 3:

Centro cerrado por confinamiento del alumnado (en caso de rebrote a nivel general o con focos de contagios localizados).

C1) Aspectos generales

Se realizará la formación de A-educar. Sin embargo, trabajaremos con las cuentas corporativas de G-suite para todos los alumnos y para cada profe, de manera que a través de la clase que creamos en google-classroom iremos gestionando y planteando las propuestas de aprendizaje a los alumnos.

C2) Modelo de trabajo y comunicación con las familias

Se realizará utilizando la plataforma mencionada y los grupos de difusión de whatsapp.

ANEXOS.

- I. PROTOCOLO FAMILIAS**
- II. PROTOCOLO MAESTROS**